



Ibagué, 19 de enero de 2025

Comunicado de prensa 065

Se les acabó el negocio: Alcaldía pondrá en cintura a sujetos que cobran, subarriendan y venden locales ilegalmente en las plazas

Infibagué detectó a un grupo de personas que hacen cualquier cantidad de actividades ilícitas en estos centros de abasto. El caso ya está en la mira de las autoridades y se espera resultados contundentes.

Venta de locales hasta por \$30.000.000, subarriendos lucrativos, cesiones irregulares entre amigos y familiares, así como modificaciones físicas a los puestos, hacen parte de las irregularidades detectadas por Infibagué en las plazas de mercado.

Así lo dio a conocer Edilberto Pava, gerente del Instituto: *“Hay varios fenómenos que se presentan en las plazas de mercado. Lo primero que debemos entender es que los puestos son públicos, pertenecen al Municipio, en este caso representado por Infibagué; pero hemos encontrado que algunas personas que llevan años, se sienten propietarios y han hecho negocios jurídicos con terceros. ¿Qué quiere decir esto? pues que van a una notaría y venden los puestos entre \$20 y \$30 millones”.*

Y agregó: *“Otro fenómeno es que subarriendan, le pagan una tarifa a Infibagué de \$100, \$200 o \$300 mil y ellos cobran hasta un \$1.000.000. También hemos detectado que hacen sesiones irregulares; es decir, que la persona que figura en el contrato de arrendamiento, se lo cede a un familiar y/o amigo, y en la mayoría de los casos, no están respondiendo por el arriendo. Lo grave ahí es que, quien tiene la deuda, pues es quien figura en el contrato de arrendamiento”.*

¿Cuáles son las acciones a implementar?

La Alcaldía a través de Infibagué iniciará una fase de actualización de los contratos de arrendamiento, con el fin de determinar y establecer el compromiso con las personas que realmente están ocupando el espacio y realizando la actividad económica.

Se estima que serán unas 2.000 personas de las 5 plazas de mercado. Y de acuerdo al cronograma establecido, el proceso arrancará en La 14, La 21, La 28, El Jardín y El Salado.

“Los adjudicatarios y personas que sepan que se deben actualizar los datos o que están vencidos sus contratos, los invitamos a que se acerquen de manera voluntaria a Infibagué, ubicada en la calle 60 con carrera Quinta, barrio La Floresta. También aprovecho para decirle a las personas que no caigan en trampas, ni engaños de inescrupulosos, y que mejor nos visiten, que aquí estamos para ayudarlos y asesorarlos. Recuerden: La única entidad autorizada para asignar puestos en las plazas es Infibagué y ningún funcionario está autorizado para recibir dinero de manera física”, concluyó Pava.

Finalmente, es importante recordar que esta fase de actualización de contratos es el preámbulo a una serie de obras e inversiones que se ejecutarán en la infraestructura física de los centros de abastecimiento de Ibagué.